



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 7 de Setiembre de 2.005

754/05

Expte. N° 14.276/05

VISTO:

La presentación de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad por la cual eleva la propuesta de convocatoria a Concurso Público Regular de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura **Física II** del Plan de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, conforme a lo establecido en el artículo 2° de la resolución N° 661/88 del Consejo Superior y sus modificatorias y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 24 de Agosto de 2.005)

#### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a CONCURSO PUBLICO de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de REGULAR 1 (uno) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura FISICA II del Plan de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

FECHA DE APERTURA : 28 de Setiembre de 2.005

FECHA DE CIERRE : 14 de Octubre de 2.005

Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería, Avenida Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.

ARTICULO 3°.- A los efectos previstos en el Artículo 10° del Reglamento de Concurso, toda documentación cuya copia se adjunta como probatoria de los antecedentes invocados en la presentación deberá ser certificada en el momento de la inscripción por : el Director Académico Sr. Argentino MORALES o por la Jefa del Departamento Docencia Srta. Mercedes VILLANUEVA, En todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal certificación.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el artículo 57° del Re-



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

754/05

Expte. N° 14.276/05

glamento de Concurso las designaciones de los Auxiliares de la Docencia no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudio o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo se le reasignará tareas en la unidad pedagógica afín a la concursada (Res. N° 323-CS-89).

ARTICULO 5°.-Designar como miembros del Jurado que entenderá en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISICA II del Plan de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, conforme a lo establecido en los artículos 23°, 24° y 25° del respectivo Reglamento de Concurso, a los siguientes docentes:

TITULARES :

- Ing. Raúl Valentín BOJARSKI
- Dra. Irene Judith de PAUL
- Prof. Estela María ALURRALDE

SUPLENTES :

- Ing. Luis Roberto CHIERICI
- Ing. Pierre Sarkis RIESZER
- Dra. Gladis Graciela ROMERO

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los miembros del Jurado, publíquese, difúndase por correo electrónico, en página Web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
BECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA